



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N° 0013 - 2018 – PERÚ COMPRAS/JEF DAM

Inicio de vigencia de los Catálogos Electrónicos del Acuerdo Marco de i) Útiles de Escritorio y ii) Papeles y Cartones

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, comunica a las Entidades Públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de Contrataciones del Estado y a los Proveedores que suscribirán el Acuerdo Marco: IM-CE-2018-2, que el día 19 de abril de 2018 iniciará la vigencia de los Catálogos Electrónicos de i) Útiles de escritorio, ii) Papeles y cartones, los mismos que se encontrarán disponibles en la plataforma electrónica implementada para los Catálogos Electrónicos.

Por lo tanto, deberá tenerse presente lo dispuesto en el sub numeral 4.1 del Procedimiento para la Selección de Proveedores para la Implementación de los Catálogos Electrónicos de: i) Útiles de escritorio, ii) Papeles y cartones; así como el artículo 82 del Reglamento de la Ley y Contrataciones del Estado y lo normado en el sub numeral 8.3 de la Directiva N° 013-2016-PERÚ COMPRAS.

Del mismo modo, en virtud de lo señalado en el cuarto párrafo de la Disposición Transitoria 10.1 de la Directiva N°007-2017-OSCE/CD, PERÚ COMPRAS comunica que a partir de la fecha de Inicio de vigencia de los Catálogos referidos se encontrará implementado el procedimiento para Grandes Compras.

Lima, 17 de abril de 2018

Avenida República de Panamá N°
3629, San Isidro, Lima - Perú Central
Telefónica: (51) 1 643-0000
www.perucompras.gob.pe



*Trabajando para
todos los peruanos*